
HISTORIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA)

JOSÉ PABLO MARTÍNEZ GIL

SUMARIO: I. Origen de los partidos políticos. II. Breve antecedente en Latinoamérica. III. Régimen político y transición democrática en México. 1. La transición inicial 1977-1994. IV. Los partidos políticos en el México actual. V. El origen del partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA). 1. Fundación. 2. Principios éticos y valores humanos. 3. El futuro del Partido Movimiento de Regeneración Nacional. VI. Conclusiones. VII. Fuentes de Información.

Sin duda que uno de los aspectos centrales de las democracias contemporáneas es el relativo a los partidos políticos. La estasiología es la rama de la ciencia política que estudia el fenómeno de las organizaciones políticas encargadas de la configuración de los gobiernos: los partidos. Estos tienen orígenes diversos, particulares históricamente condicionados por geografías, doctrinas, acontecimientos, personas y cualidades sociológicas que distinguen a cada nación.

I. ORIGEN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Es difícil hablar de democracia en los tiempos que corren sin considerar a los partidos políticos, pues ellos son los principales articuladores y aglutinadores de los intereses sociales.

Para precisar su origen podemos distinguir dos acepciones. Una concepción amplia de *partido* nos dice que éste es cualquier grupo de personas unidas por un mismo interés, y en tal sentido el origen de los partidos se remonta a los comienzos de la sociedad políticamente organizada. En Grecia encontramos grupos integrados para obtener

finés políticos, mientras en Roma la historia de los hermanos Graco y la guerra civil entre Mario y Sila son ejemplos de este tipo de "partidos".

Si, en cambio, admitimos la expresión *partido político* en su concepción restringida, que lo define como una agrupación con ánimo de permanencia temporal, que media entre los grupos de la sociedad y el Estado y participa en la lucha por el poder político y en la formación de la voluntad política del pueblo, principalmente a través de los procesos electorales, entonces encontraremos su origen en un pasado más reciente. Se discute, así, si los partidos surgieron en el último tercio del siglo XVIII o en la primera mitad del XIX en Inglaterra y los Estados Unidos de Norteamérica. En esta acepción, por tanto, el origen de los partidos políticos tiene que ver con el perfeccionamiento de los mecanismos de la democracia representativa, principalmente con la legislación parlamentaria o electoral.

Una de las opiniones con mayor aceptación en la teoría afirma que los partidos modernos tuvieron su origen remoto en el siglo XVII, evolucionaron durante el XVIII y se organizan, en el pleno sentido del término, a partir del XIX y, concretamente, después de las sucesivas reformas electorales y parlamentarias iniciadas en Gran Bretaña en 1832. Los partidos modernos, aunque son producto de la peculiar relación de los grupos políticos con el parlamento, fueron condicionados por los procesos de formación de los Estados nacionales y por los de modernización, que ocurrieron en el mundo occidental durante los siglos XVIII y XIX.

Los partidos políticos son el resultado de la quiebra de la sociedad tradicional o feudal y su paso a la sociedad industrial. El mundo burgués, posterior a las revoluciones en Inglaterra y Francia, requería de formas de organización política que sustituyeran a las estamentarias o corporativas por nuevos modos de organización, dependientes de grupos políticos organizados en el parlamento, con reglas claras para la circulación de la clase política. Estas reglas serían de carácter electoral y tendrían un sentido distinto al llamado mandato

directo (y en ocasiones vitalicio) de los representantes respecto de sus representados; tal mandato quedó sustituido por el representativo, con el cual el diputado ya no es considerado representante exclusivo de su distrito, sino de toda la nación, y deja de estar obligado a seguir ciegamente el mandato imperativo de sus electores.

La sociedad libre que surgió después de la quiebra de los estamentos y las corporaciones precisaba de organizaciones que fueran funcionales en el nuevo estado de cosas. La división entre la sociedad civil como ámbito de la libertad de la persona —dotada de derechos inherentes— y la sociedad política o Estado exigía canales de comunicación que articularan intereses entre una y otra. Los cauces de intercambio fueron el parlamento, los partidos políticos y la opinión pública.

Los partidos fueron y son los articuladores de la relación entre la sociedad civil y el Estado, aunque su estatus siempre ha estado en discusión por las críticas que desde la antigüedad lanzan contra ellos sus detractores. Los partidos permiten que se expresen tanto intereses nacionales como particulares pero, al existir en pluralidad, impiden que los intereses particulares dominen por entero los nacionales. Su función es por tanto ambigua, pero indispensable en una sociedad plural en la que los distintos grupos e intereses requieren de participación y representación. Lo condenable siempre es el partido único, que generaliza artificialmente intereses particulares.

Por el contrario, los partidos políticos en plural y en condiciones de una lucha política en igualdad de oportunidades son los mejores catalizadores, propiciadores y garantes de la democracia.

Por su carácter ambiguo, en suma, los partidos políticos no siempre han sido bien aceptados, y diríamos que su inclusión en el pensamiento político se dio lentamente.

II. BREVE ANTECEDENTE EN LATINOAMÉRICA

La evolución de los partidos políticos latinoamericanos queda bien reflejada en la literatura politológica, que ha tenido históricamente un lastre triple de naturaleza muy distinta. En primer lugar, el pobre asentamiento de la democracia en la región ha afectado muy significativamente al papel relevante de los partidos y, consecuentemente, al interés del estudio de los mismos. Solamente desde perspectivas nacionales específicas se registraron excepciones en función de la mayor relevancia de las formaciones partidistas. En este sentido, los estudios sobre los partidos chilenos, uruguayos e incluso colombianos fueron un eslabón inédito en el panorama regional. Si ya Ostrogorski había señalado al comienzo del siglo XX que el advenimiento de la democracia rompió en pedazos la vieja estructura de la sociedad política,¹ ello no iba a ser menos para el alto número de países latinoamericanos que accedieron realmente por primera vez en su historia a la democracia en las dos últimas décadas,² aunque fuera un siglo más tarde. Pero la ausencia de un terreno democrático había supuesto un sesgo evidente de cualquier estudio que hubiera querido tomar toda la región como un único marco de referencia.³

III. RÉGIMEN POLÍTICO Y TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN MÉXICO

La etapa de transición hacia la democracia en México se inscribe dentro de un proceso de transformación del sistema político que está sometido a momentos de aceleración y de estancamiento. Quizá más que en otras situaciones latinoamericanas de transformación de regímenes

1 Ostrogorsky, Moisei, *La democracia y los partidos políticos*, Trotta, Madrid, 2008, p. 1.

2 Alcántara Saez, Manuel, WP número 187, Institut de Ciencies Politiques i Socials, Barcelona, 2001, p. 3.

3 Idem, p. 3.

autoritarios, en el caso mexicano su especificidad del proceso de democratización debe ser entendida a partir de las características de la institucionalización del régimen postrevolucionario y de las formas de cambio que en él han imperado. La ruptura que significa el paso de un orden autoritario —el que tiene que ser calificado y estudiado en cada caso nacional— a uno democrático plural presenta en México menos visibilidad que en experiencias similares de América del Sur. A diferencia de esas experiencias, el autoritarismo nacional no es producto del quiebre institucional anterior (vía Golpe de Estado) sino de una revolución, por lo que el regreso a una normalidad política, democrática y civil anterior está excluido de la retórica del proceso de transición; no existe el recurso discursivo de reducir la dicotomía autoritarismo —democracia a la pareja militares-civiles—, exigiendo el retorno de los actuales gobernantes a un espacio institucional distinto. Así, la lucha por la democracia en México tiene que ser estudiada a partir de las reglas de operación que regían el vértice del funcionamiento del sistema político nuestro: la institución presidencial y el ex partido oficial, el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

La transición mexicana aparece aquí a diferencia de otros países, como particularmente lenta y compleja ya que el peso de la continuidad revolucionaria, adquiere un carácter restrictivo en el desenvolvimiento de un proceso cuyo ritmo estuvo marcado por la capacidad de despliegue de recursos políticos y de toda índole por parte de los actores esenciales del sistema mexicano, que competían con otros en condiciones asimétricas. Así, los partidos políticos de oposición al (PRI) avanzaron no sin grandes dificultades y costos altos para legitimar su participación en el escenario político. Por ello, el carácter desigual de las condiciones de competencia política y por ende arbitrario de muchas de las reglas que regían el intercambio político no descartó la irrupción de fenómenos de ruptura radical y el recurso de la violencia como de su posterior represión desde el poder público. A pesar de las elecciones del dos de julio del 2000 y el cambio democrático que representa existen todavía las manifestaciones de

ese autoritarismo que caracterizó a México en su historia nacional.

No obstante, desde el sistema político su característica fundamental había residido en un cuidadoso manejo de los límites del cierre y de la apertura política del (PRI) y de su representante máximo el detentador del Poder Ejecutivo Federal. La tan resaltada capacidad de adaptación del sistema residió en gran parte en esta dosificación de la inclusión y la exclusión de grupos e individuos, lo que se ha denominado como la función tutelar del régimen. Esta función había estado vinculada directamente a la percepción de la gobernabilidad política del país y que éste había entendido como el monopolio exclusivo de la dirigencia de la nación, por parte del (PRI) y su entonces Jefe nato, el Presidente de la República. Este control de los mecanismos de cierre y apertura se manifestó en el carácter desigual de las condiciones de participación, competencia y representación política, ya que el ejecutivo federal y su ex-partido oficial fueron por mucho tiempo la fuente última de reconocimiento del estatus político de los actores que participaban en el sistema de representación de intereses.

En comparación con otras formas de autoritarismo el caso mexicano pudo ser calificado de pragmático y de moderado, incluyente hasta cierto punto, privilegiando la cooptación y la incorporación aunque no dudó en el uso de la represión selectiva cuando lo consideró necesario.

Se apoyó también en un sistema institucional de representación de intereses que suponía la existencia de reglas formales e Informales que iba adaptando en función de las Circunstancias políticas. Entre los elementos específicos que resultaron del proceso de consolidación del régimen revolucionario autoritario, los cuales marcaron los límites entre la Inclusión política y la persistencia en el poder del mismo grupo político cabe mencionar los siguientes: el ejecutivo federal, él ex partido oficial, el centralismo político, control sobre las libertades y derechos públicos, las elecciones no competitivas hasta 1988 primero y después los primeros comicios completamente

democráticos de México en el siglo XX que implicaron el traspaso histórico del mandato presidencial del partido oficial a otro, en este caso el Partido Acción Nacional (PAN).

Entre (1968-1976) el régimen político mexicano experimentó profundos y dramáticos cuestionamientos políticos en su relación con la sociedad civil, los cuales pueden ser ubicados como la pre transición política y democrática en México; de un *modelo* autoritario presidencialista y de partido casi único a uno democrático de división de poderes efectiva, de partidos en verdadera competencia y elecciones transparentes. Esto significó el fin de la estabilidad social que se mantuvo durante más de 40 años, así como su ingreso en una fase permanente de franca inestabilidad política y desequilibrios económicos, cuyos signos comenzaron a hacerse evidentes de manera recurrente en las últimas tres décadas. El año de 1968 bien puede ser calificado como el momento que marcó el fin de la consolidación del régimen político postrevolucionario mexicano y el arranque de México en su camino a la democracia política.

En ese año la terrible represión al movimiento estudiantil, que sintetizaba de alguna manera el reclamo de diversos sectores del país contra el monopolio político del régimen, por una verdadera democracia y por mayores garantías para la participación electoral y respeto al disenso.

Evidenció el peor rostro autoritario del sistema político y marcó el ascenso gradual de muy diversas formas de protesta pública y de lucha social; tanto en fabricas, escuelas, colonias, como a nivel de guerrilla urbana y rural. Estas nuevas condiciones políticas, alimentadas por un proyecto económico que había mostrado su incapacidad para redistribuir la riqueza generada por el crecimiento económico de manera más equitativa (1940-1970) ó para atemperar el acelerado empobrecimiento y marginación de amplios sectores de la población, exigían del Gobierno un renovado esfuerzo de tolerancia y diálogo. La política redistributiva y de apertura conciliadora con los sectores universitarios que habían sido duramente reprimidos en el

sexenio del Presidente de Gustavo Díaz Ordaz, fue característica del Presidente Luis Echeverría Álvarez. Sin embargo, no fue suficiente para revertir el estado de desequilibrio político que había alcanzado el país y que se había acendrado durante el mandato de su antecesor en el poder presidencial.

Ante el autoritarismo político, la insuficiencia económica y la marginación social en el país arrieron entonces la guerrilla urbana, rural y serios conflictos con el sector empresarial que terminaron en la primera de las más severas crisis económicas de fines de sexenio que se han repetido cíclicamente desde 1976 primero, después 1982, luego 1987 y finalmente 1994 De esta manera el nuevo Presidente, José López Portillo (1976-1982) asumió el Gobierno en muy adversas condiciones políticas, económicas y sociales. La fase de persistente inestabilidad en que habían entrado las estructuras de autoridad obligaba a medidas políticas sustantivas e imaginativas o deja abierta la puerta al agravamiento de la crisis política, con otra posible salida autoritaria de carácter violento de incalculables consecuencias. En esas circunstancias, en 1977 el Gobierno de López Portillo sometió a la consideración del Congreso de la Unión una iniciativa que debería modificar considerablemente la normativa vigente en materia de organizaciones políticas y procesos electorales. En poco tiempo, la iniciativa presidencial sería conocida como la primera gran Reforma Política de fines del siglo XX la cual incluía una nueva Ley Electoral, la de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE) y una Ley de Amnistía para los guerrilleros y presos políticos.

1. *La transición inicial 1977-1994*

No hay legitimidad democrática sin régimen de partidos y elecciones competitivas. Los pilares del sistema monopartidista autoritario del país comenzaron a erosionarse desde finales de los años sesentas, si se quiere en forma lenta y hasta confusa pero progresiva e irreversible. Nuevas generaciones y segmentos de la sociedad no encontraron (y no

quisieron hacerlo) espacio político en el entramado corporativo cuyo pilar —el hoy ex partido oficial— se encontraba algo más que atrofiado. La vieja ideología de la revolución mexicana cada vez más difusa, empezó a ser relativizada y cuestionada a partir de otros paradigmas. Y la bonanza económica se tradujo en más de un cuarto de siglo de crisis económica que sirvió como acicate para la participación política independiente por fuera de los espacios consagrados oficialmente para ello. Procesos combinados de alfabetización, urbanización, Industrialización, comunicación y educación, forjaron una pluralidad política e ideológica que no se reconoce en un sólo referente partidista, por muchas condecoraciones históricas que lo arropen.

Por el contrario esa pluralidad busca y crea nuevos espacios para el quehacer político, diseña códigos, diagnósticos y programas propios expresando *una* diversidad de aspiraciones, formas de pensar y comportamientos que no caben ya bajo el manto del monolitismo partidista. En realidad es y fue reforzada por él quiebre de la ideología de la revolución mexicana y la crisis económica. La complejidad y diversificación de la sociedad nacional puso en jaque a muchos de los mitos y principios, en su momento productivos de la revolución. Valores, reclamos y aspiraciones de los años sesentas y setentas encontraron marcos ideológicos distintos a los de la Revolución Mexicana, aunque, paradójicamente, el litigio por la herencia del movimiento fundador del Estado mexicano del siglo XX no es cuestión del pasado, sino del más beligerante presente.

IV. LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL MÉXICO ACTUAL

El sistema de partidos en México se ha transformado en los últimos años al pasar de un sistema no competitivo a uno verdaderamente democrático y con diferentes opciones. Por ello revisa la historia reciente y la situación actual de las instituciones políticas partidarias con representación nacional, el contexto ideológico y cultural donde se desarrollan, nos ayudará a comprender mejor este tránsito histórico

del país.

Nuestros partidos políticos son según la Constitución Federal "entidades de Interés público" que tienen como objeto promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos hacer posible el acceso de estos al ejercicio del poder público mediante el sufragio universal, libre, directo y secreto. Además, con la reforma electoral promovida por el Presidente de la República, el 23 de Mayo de 2014 se promulgó la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en sustitución del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), con la intención de quitar a los partidos políticos el monopolio de ser los únicos encargados de ser las plataformas de lanzamiento de candidaturas para presidente, senadores, diputados, gobernadores y ayuntamientos, estableciendo la figura de los candidatos independientes y reglamentando su derecho al financiamiento público, a coparticipar en la organización y vigilancia de las elecciones, a gozar de franquicias postales y telegráficas. De acorde a la nueva ley los partidos políticos ya no son sujetos centrales de todo el proceso electoral y no son considerados como la única e idónea fórmula para crear un sistema de referentes ideológicos y para tender puentes entre el poder público y los ciudadanos.

En el presente punto sólo haremos una breve referencia a cinco de las opciones partidistas con mayor tradición política, electoral y con registro *legal* reconocido por el Instituto Nacional Electoral (INE), antes Instituto Federal Electoral (IFE): El Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

El (PRI) es el decano de los partidos políticos contemporáneos de México. Surgió primero como Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929, después como Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en 1938, hasta llegar a su nomenclatura actual de Partido

Revolucionario Institucional desde 1946. El ex partido oficial del país que retuvo la Presidencia de México ininterrumpidamente desde 1929 hasta el año 2000, la mayoría absoluta del Senado hasta 1997 y la mayoría relativa de este órgano político en la actualidad, la mayoría absoluta en la Cámara de Diputadas del Congreso de la Unión hasta 1994, y ahora sólo la mayoría relativa desde 1997. También la mayor parte de las Gubernaturas de los Estados, así como la mayoría de los Ayuntamientos del país. Aunque partido hegemónico durante prácticamente todo el siglo pasado la evolución de la sociedad, su diversificación ideológica, el desarrollo económico regional desigual, el crecimiento de la población, el mayor grado de desarrollo urbano, la concientización política creciente y la alfabetización de la población, la explosión de las comunicaciones, los referentes internacionales de cambios políticos entre otras razones, han hecho que la sociedad mexicana haya hecho crecer a otras opciones partidistas. Sin embargo, el (PRI) todavía sigue siendo una opción política nacional a pesar de sus actuales dificultades, si pretende seguir siendo alternativa partidista, deberá modernizar sus estructuras y prácticas políticas.

El (PAN) nació en 1939 es el segundo más antiguo partido con registro legal en México.

Creado 10 años después del (PRI) ha sido consistente en su quehacer político desde entonces, no ha perdido su registro legal nunca y ha representado la oposición electoral tradicional más seria al (PRI) Su avance político y su consolidación como alternativa de poder después de sesenta años son evidentes. Es el partido que organizacionalmente junto al (PRI) más tiempo tiene en la escena política del país. Su tenacidad como opción política pese a su debilidad inicial durante el predominio hegemónico casi absoluto del (PRI) le ha permitido legitimar su existencia política y cosechar actualmente triunfos y avances electorales significativos. Por fin alcanzó la Presidencia de la República en 2012. Al mismo tiempo gobierna varios Estados y decenas de las alcaldías más populosas del país.

El (PRD) es la tercera gran fuerza política electoral del país, nacido en 1989 tiene antecedentes muy lejanos que se ubican en él Partido Comunista Mexicano (PCM) fundado en 1919. El (PCM) siempre vivió en la clandestinidad por estar vetado jurídica y políticamente por el régimen postrevolucionario, dado lo radical de su ideología. Hasta que en 1977 se reconoce política y legalmente su existencia histórica, evolucionó a través de los años hasta que en 1989, entonces conocido ya con el nombre de Partido Mexicano Socialista (PMS). Este partido no sin grandes dificultades ha venido consolidando su institucionalidad interna y externa a pesar de las severas agresiones en su contra desde 1989. Ha pagado un precio muy alto no sólo en términos políticos sino Incluso en la pérdida de vidas humanas tanto de simpatizantes como de militantes y dirigentes. Empero, resistió los embates en su contra para beneficio del pluralismo político, de la sana competencia partidista y de la consolidación de las instituciones democráticas.

El (PT) es la cuarta opción partidista fue fundado en 1990, obtuvo su registro legal en 1991, lo pierde el mismo año después del proceso electoral federal de mediados de ese año y lo vuelve a recuperar en 1993. Su origen se sustenta en el amplio movimiento urbano-popular que se presentó en México de manera más organizada a principios de los años setentas, donde una de sus banderas políticas más recurrente era la reivindicación de los derechos de los marginados de los centros urbanos a la vivienda digna y accesible. En el hacinamiento urbano, la no-obtención de los servicios elementales para las viviendas y las desigualdades en el acceso a los satisfactores materiales que la vida moderna ha desarrollado, está el génesis de las organizaciones previas que alimentaron el surgimiento del (PT). Su presencia y fortalecimiento en ciertas zonas del país como el Distrito Federal, Monterrey y Durango lo ubican como un partido más regional que nacional. Es un partido pequeño con relación a las otras tres tendencias Ideológicas previas, Sin embargo, sus antecedentes históricos respaldan su existencia y su posicionamiento regional lo

tienen ubicado en el mosaico Ideológico-político del país.

Por último, está el (PVEM), cuya principal bandera es la defensa de la ecología, el respeto al medio ambiente como la base del desarrollo sustentable y la conservación de la especie humana en armonía con la naturaleza. Sus referentes históricos datan de fines de la década de los años setentas cuando surgió una organización popular llamada “Brigada de Trabajo Domiciliario y Social” que se transformó en “Alianza Ecológica Nacional” hasta fundarse en 1986 el Partido Verde Mexicano (PVM), cambia su nombre en 1990 al de Partido Verde Ecológico de México (PVEM), obtiene su registro legal en 1991 lo pierde en las elecciones parlamentarias de ese mismo año para recuperarlo en 1993. Representa la opción política que hace de la preocupación mundial por la protección del medio ambiente su principal postulado ideológico. Es la quinta referencia partidista en México, su alianza electoral con el (PAN) en los comicios presidenciales del año 2000 ha sido hasta ahora su más rentable decisión política.

V. EL ORIGEN DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA)

El Movimiento Regeneración Nacional (conocido por su acrónimo MORENA) es un partido político y movimiento social de izquierda nacionalista. Para los efectos legales exigidos por el extinto Instituto Federal Electoral de México.⁴

MORENA realizó su Asamblea Nacional Constitutiva el 26 de enero de 2014. El día 9 de julio de 2014 fue reconocido oficialmente como partido político por el Instituto Nacional Electoral (México).⁵

4 <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/ine-aprueba-registro-de-morena-1022302.htm>, consultada el 27 de octubre de 2014.

5 <http://www.jornada.unam.mx/2011/10/06/politica/024a2pol>, consultada el 29 de octubre de 2014.

1. *Fundación*

Fundado por el ex candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, organizado en su origen con miras a las elecciones federales en México de 2012 agrupando amplios y diversos sectores de la población bajo un movimiento apartidista. El objetivo inicial de MORENA fue encauzar el movimiento político hacia las elecciones en México de julio de 2012.⁶ Es también una Asociación Civil abierta a todo público que reúne los esfuerzos políticos de un grupo de ciudadanos para encauzar la lucha política, social y electoral en México.

Pasadas las elecciones presidenciales en México el movimiento entró en la disyuntiva, que se resolvió el 20 noviembre del 2012, de que el movimiento pasara de ser un movimiento social a un partido político.⁷

Después de haber sido celebrado el primer —Congreso Nacional de MORENA— el 20 de noviembre de 2012, los delegados estatales de las 32 entidades del país completaron el nombramiento de 300 consejeros que formarían parte del Consejo Nacional de MORENA, se conformaron y se aceptaron los estatutos y plan de acción del organismo.

Estos consejeros a la vez, eligieron a Andrés Manuel López Obrador como Presidente del Consejo Nacional y a Martí Batres Guadarrama como Presidente del Comité Ejecutivo Nacional.⁸

A partir de entonces, comenzó un proceso de afiliación para completar el 0.26% del padrón electoral —aproximadamente 220,000 ciudadanos con credencial de elector— que la ley en la materia exige

6 MORENA: ¿Movimiento o Partido? <http://regeneracion.mx/organizacion/morena-que-sigue/>, consultada el 29 de octubre de 2014

7 <http://www.diariocambio.com.mx/2012/enero/politica/190112-sr-politica-despu-s-de-julio-morena-ser-un-partido-pol-tico.htm>, consultada el 28 de octubre de 2014.

8 http://el_economista.com.mx/sociedad/2012/11/20/finaliza-congreso-morena, consultada el 21 de octubre de 2014.

como uno de los dos requisitos.⁹ El otro requisito, la realización de al menos 20 asambleas distritales con más de tres mil asistentes con credencial de elector, comenzaron en septiembre de 2013 y culminaron en enero de 2014, completando 30 asambleas estatales fundacionales con más de tres mil personas congregadas.

El 26 de enero de 2014, MORENA certifica su Asamblea Nacional Constitutiva ante el Instituto Federal Electoral, cumpliendo con los requisitos que la ley le exige para conformarse en partido político nacional. En esos mismos días, hace la solicitud formal ante el IFE para constituirse en partido político.

El 01 de abril de 2014, el Instituto Federal Electoral nombra a la comisión que determinará si MORENA cumple o no con los requisitos para ser partido político, integrada por la consejera presidente María Marván y los consejeros Marco Antonio Baños Martínez y Lorenzo Córdova Vianello.

Finalmente el 9 de julio de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó por unanimidad el registro de MORENA como partido político.¹⁰ El líder del partido, el ex-candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador expresó su orgullo de participar en la creación de este nuevo instituto político.¹¹

2. Principios éticos y valores humanos

A continuación mencionaremos los principios que rigen al Partido Movimiento de Regeneración Nacional, que a la letra dice lo siguiente:

9 <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/07/09/consejo-general-del-ine-dara-hoy-su-aprobacion-a-morena-como-partido-7311.html>, consultada el 21 de octubre de 2014.

10 <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/amlo-morena-reaccion-nuevo-partido-1022306.html>, consultada el 22 de octubre de 2014.

11 <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/10/02/lopez-obrador-formaliza-a-morena-como-su-estructura-para-las-elecciones>, consultada el 27 de octubre de 2014.

1. El cambio verdadero del país comienza por cambiar la forma tradicional de intervenir en los asuntos públicos. La política no es asunto sólo de los políticos. El Movimiento concibe la política como una vocación de servicio, como un trabajo en favor de la colectividad, como una forma de servir a México. Es una responsabilidad y un compromiso con las aspiraciones democráticas y las causas del pueblo mexicano. Buscamos recuperar la política, hoy envilecida, como un instrumento de transformación de los ciudadanos, participando en los asuntos públicos.

2. El cambio que plantea MORENA es pacífico y democrático. Busca la transformación por la vía electoral y social, lo cual supone respetar la libertad de elección, de expresión, asociación y manifestación de los mexicanos, la Constitución Política y las leyes de que ella emanen; y un elemento determinante, la participación democrática del propio pueblo en los asuntos públicos.

No nos mueve el odio, sino el amor al prójimo y a la patria.

3. En MORENA no hay pensamiento único sino principios democráticos en torno a un objetivo común. Aspiramos y trabajamos para que México se consolide como una nación diversa y pluricultural, fundada en la libertad de creencias y de cultos; en la equidad de oportunidades para todos los mexicanos, reduciendo las desigualdades entre los que más tienen y quienes menos poseen; y para acabar con toda forma de explotación y de opresión.

Promoveremos una auténtica democracia participativa con figuras como la consulta ciudadana, la iniciativa popular, el referéndum, el plebiscito y la revocación de mandato. Sólo la organización de los ciudadanos puede construir una sociedad democrática, determinar lo público y hacer contrapeso a los abusos del poder.

4. Los miembros de MORENA se inspiran en la historia de lucha del pueblo mexicano. Son tres las principales transformaciones que ha habido en nuestro país: la Independencia, la Reforma y la Revolución. MORENA propone impulsar la cuarta transformación social de la historia de México.

5. Nuestro Movimiento es un espacio abierto, plural e incluyente, en el que participan mexicanos de todas las clases sociales y de diversas corrientes de pensamiento, religiones y culturas. En MORENA participan mujeres y hombres; empresarios, productores y consumidores; estudiantes y maestros; obreros, campesinos e indígenas. Estamos convencidos que sólo la unidad de todos los mexicanos hará posible la transformación del país. Sabemos que para sacar adelante a México se necesita a todos los sectores de la economía: el sector público, al sector social y el privado. No estamos en contra de los empresarios, sino de la riqueza mal habida, de la corrupción, de los monopolios y de la explotación inhumana.

Siendo un Movimiento democrático, en MORENA se promueve el debate abierto y el respeto entre diferentes. En nuestras relaciones internas nos comportaremos con respeto y fraternidad, con la alegría por el esfuerzo compartido en favor del bienestar colectivo y con la certeza de que la unidad de los diferentes lo hace posible.

Los integrantes del Movimiento tenemos derecho a ejercer a plenitud nuestra libertad y el derecho a disentir, procurando expresarnos en público con respeto hacia los demás compañeros. Podemos tener diferencias, pero nos une el objetivo superior de transformar a México como una nación democrática, justa y libre.

6. Nuestro Movimiento reconoce su esencia en la pluralidad; MORENA es respetuoso de la diversidad cultural, religiosa y política a su interior.

Nuestra acción individual y colectiva está sustentada en principios de honestidad, patriotismo y reconocimientos de las diferencias para forjar una nueva forma del quehacer público, alejada de los vicios y la corrupción de las prácticas políticas del actual sistema político, cultural y económico.

Los integrantes del Movimiento deben tener presente en su quehacer cotidiano que son portadores de una nueva forma de actuar, basada en valores democráticos y humanistas y no en la búsqueda de la satisfacción de intereses egoístas, de facción o de grupo.

7. Los miembros del Movimiento se nutren de las luchas y movimientos sociales de México; de las causas en torno a las cuales se organizan los ciudadanos y promueven sus derechos para ejercerlos.

Es un compromiso ético, que los integrantes de MORENA conozcan sus propios derechos y mejoren su formación cultural. Los debates públicos sirven de instrumento para el aprendizaje colectivo sobre los problemas del país y las posibles alternativas. La batalla de las ideas, la discusión abierta y plural son herramientas que ayudan a crear conciencia ciudadana y a construir entre todos el país que queremos.

Asimismo, consideramos indispensable la formación de jóvenes como dirigentes sociales y políticos en todas las regiones del país, para llevar a cabo tareas de transformación del país.

De manera activa hay que contrarrestar toda la propaganda manipuladora y luchar por hacer valer el derecho a la información veraz. Es ideal que cada mujer y cada hombre de MORENA, se conviertan en un medio de comunicación para informar al pueblo y lograr la participación de los ciudadanos. En esta tarea es fundamental la democratización de los medios de comunicación y el despliegue de medios propios.

8. MORENA forma parte de las luchas del pueblo de México, en defensa de la soberanía, el patrimonio colectivo, la dignidad, la justicia, la democracia y el bienestar del pueblo. Luchamos por nuestra independencia y defendemos la soberanía nacional.

Somos solidarios con las luchas del pueblo mexicano, en particular, con las de los más excluidos, explotados y humillados como los migrantes, los discriminados, los indígenas y las víctimas de la violencia y de la injusticia.

Rechazamos cualquier forma de opresión: el hambre, la pobreza, la desigualdad, la exclusión social y la explotación. Nos oponemos a las violaciones a los derechos humanos y a la corrupción gubernamental. Luchamos contra la violencia hacia las mujeres y contra cualquier forma de discriminación por razón de sexo, raza,

origen étnico, religión, condición social, económica, política o cultural.

MORENA promoverá y luchará por la igualdad real entre hombres y mujeres.

Estamos contra toda forma de imposición y autoritarismo y cualquier acto que pretenda usurpar la libre voluntad del pueblo de México.

9. En MORENA trabajamos para generar una nueva cultura y proteger la naturaleza y preservar aguas y bosques; junto con todas las culturas y formas de vida que han hecho posible que México sea un país con una gran diversidad. Nos organizamos para defender el territorio y lograr la soberanía alimentaria; asimismo para proteger el patrimonio histórico y cultural.

10. MORENA valora el conocimiento y el aprendizaje de las experiencias, tradiciones científicas y culturales propias y de otros pueblos, particularmente los de América Latina y el Caribe. Nuestro movimiento está comprometido con la creación y las libertades, con la educación de calidad en la libertad y para la libertad.

El arte y la cultura son territorios privilegiados para renovar las esperanzas en un futuro mejor, más humano y más igualitario. En el plano internacional, nos regimos bajo la máxima de que el “el respeto al derecho ajeno es la paz” y somos solidarios con los pueblos del mundo en sus luchas por la democracia y la igualdad.

MORENA no aceptará pacto alguno que la subordine a organizaciones internacionales, gobiernos o asociaciones religiosas.

El cambio verdadero consiste en que la sociedad sea capaz de gobernarse democráticamente, lo que implica una revolución cultural y moral.

Nuestro principal objetivo es construir una sociedad libre, justa, solidaria democrática y fraterna.

3. *El futuro del Partido Movimiento de Regeneración Nacional*

El Movimiento Regeneración Nacional ha dado mucho de qué hablar en los últimos meses, sobre todo por las tareas en "defensa de la soberanía" que ha realizado. ¿Hacia dónde se dirige MORENA?

Luego de que el Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) decidiera buscar el registro en el Instituto Federal Electoral (IFE) como partido político, se han realizado cambios en la estructura organizacional, los cuales han generado la creación de órganos de dirección.

Estos son el Comité Ejecutivo Nacional, así como sus homólogos estatales y municipales: el Consejo Nacional y la Comisión de Honestidad y Justicia, encargada de realizar las funciones jurisdiccionales.

El presidente del Consejo Nacional de MORENA, Andrés Manuel López Obrador, ha expresado que la formación de un partido nuevo es una necesidad de carácter urgente porque los partidos de izquierda han demostrado no serlo realmente, pues se han aliado con los partidos de derecha, han votado en favor de las reformas estructurales que modifican la Constitución, han atentado contra las conquistas sociales del pasado y se cuadran frente a proyectos del oficialismo que son rechazados por la militancia izquierdista, como el *Pacto por México*.

Ante esto, López Obrador ha declarado que el país vive una crisis política en la que los ciudadanos no tienen opciones para elegir, pues muchos políticos de partidos de izquierda no escuchan las exigencias de quienes votaron por ellos, y lo demuestran ignorando las marchas y protestas masivas que acontecen en todo el país, las cuales son un reflejo del descontento social por las acciones de la actual Administración.

Integrantes de MORENA han manifestado que partidos como PRD y PT han dejado de ser la oposición que representaban al principio de sus trayectorias, siendo tomados por grupos de poder

que los han convertido en partidos al servicio de los intereses de unas cuantas personas.

En ese sentido, MORENA busca convertirse en un partido de oposición y vanguardia, que realice labores que ninguna otra organización política hace en el país y sea una opción para todos aquellos que no tienen representación en las Cámaras.

El presidente del Comité Ejecutivo Nacional, Martí Batres, ha expresado reiteradas veces que las labores de afiliación, formación de comités, difusión, concientización y formación política la están llevando a cabo los militantes de MORENA sin recibir algún pago, pues se trata de una asociación civil que no recibe fondos del erario, por lo que el movimiento es financiado por la misma militancia a través de aportes a título personal y otros mecanismos como rifas y venta de bonos fundadores.

MORENA está en un proceso largo del que, aunque ha comunicado que es fundamental, también ha dicho que no es más importante que las tareas de su agenda de trabajo, como la defensa del petróleo.

La organización que MORENA genere será el factor determinante para la consolidación de un partido que no repita los mismos errores de los otros, y será el distintivo principal para identificar a un partido que rápidamente se ha formado por la gran cantidad de simpatizantes que tiene Andrés Manuel López Obrador.

El eslogan de MORENA dice:

*“Sólo el pueblo puede salvar al pueblo. Sólo el pueblo organizado puede salvar a la Nación”.*¹²

V. CONCLUSIONES

En términos históricos los partidos políticos tienen una vinculación decisiva con la democracia. En sus orígenes, el sistema democrático

12 <http://www.sexenio.com.mx/articulo.php?id=39695>, consultada el 11 de octubre de 2014.

moderno tuvo sus primeras experiencias sin la presencia de los partidos tal y como hoy los conocemos. Sin embargo, una vez que los partidos surgieron y se consolidaron, adquirieron una vinculación íntima con la democracia representativa a grado tal que hoy no se concibe ésta sin la existencia y la actuación de los partidos políticos.

En las sociedades modernas y democráticas los partidos juegan una serie de relevantes funciones para la sociedad y el Estado. Baste mencionar su contribución crucial en los procesos electorales y la Integración de las instituciones de representación política y de los diferentes órganos y niveles de Gobierno en que los partidos son actores preponderantes; la socialización cívica política, la formación de la opinión pública, ó la dinámica del sistema de partidos que ofrece a la ciudadanía diversas opciones de proyectos y programas políticos al mismo tiempo que permite un juego Institucional de pesos y contrapesos necesarios para una sana vida política.

Los partidos son actores irremplazables de la arena política. En las democracias desempeñan tareas básicas en la transmisión del poder público y aún en los Estados no democráticos tienen también finalidades fundamentales que permiten el mantenimiento del poder político. Se ha afirmado, no sin razón, que el Estado moderno es un Estado de partidos por el lugar central que ocupan no sólo en la intervención de los órganos de representación política sino por sus funciones de intermediación entre el Estado y la sociedad civil. Por sus orígenes, tareas y ubicación social, los partidos son organizaciones que crean y sustentan muchas de las Instituciones del Estado. Desempeñan funciones sociales y políticas imprescindibles en una democracia, al grado de que no hay por el momento entidades alternas capaces de sustituirlos.

Claro que, cuando no existen los controles institucionales y jurídicos suficientes, algunos partidos pueden desviar sus prácticas propias de la democracia y apoderarse de las Instituciones públicas del Estado, convirtiéndose en medios perversos y degenerativos. Al vicio consistente en apartarse de sus funciones centrales y ordinarias de

los partidos en una democracia se le llama partidocracia; esto ocurre cuando los partidos fomentan prácticas estrictamente cupulares y donde los intereses partidistas están siempre en primer lugar antes que los del Estado. Además, destinan los recursos de los ciudadanos que reciben del erario público a objetivos distintos de los previstos y pueden, en casos extremos, llegar a aliarse a sectores contrarios a los principios democráticos y encabezar la construcción de regímenes autoritarios.

VI. FUENTES DE INFORMACION

- Alcántara Saez, Manuel, WP número 187, Institut de Ciencies Politiques i Socials, Barcelona, 2001.
- <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/11/20/finaliza-congreso-morena>.
- <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/10/02/lopez-obrador-formaliza-a-morena-como-su-estructura-para-las-elecciones>.
- <http://regeneracion.mx/organizacion/morena-que-sigue/>.
- <http://www.diariocambio.com.mx/2012/enero/politica/190112-sr-politica-despu-s-de-julio-morena-ser-un-partido-pol-tico.htm>.
- <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/amlo-morena-reaccion-nuevo-partido-1022306.html>.
- <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/ine-aprueba-registro-de-morena-1022302.htm>.
- <http://www.jornada.unam.mx/2011/10/06/politica/024a2pol>.
- <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/07/09/consejo-general-del-ine-dara-hoy-su-aprobacion-a-morena-como-partido-7311.html>.
- <http://www.sexenio.com.mx/articulo.php?id=39695>.
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 2014.
- Ostrogorsky, Moisei, La democracia y los partidos políticos, Trotta, Madrid, 2008.